

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 511 / 22 FEB 2019
EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N° 10, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...). Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que los productos se encuentran en Convenio Marco, pero su compra mínima neta es de 10 UTM.
- D. Ordinario N°270, de fecha 13 de febrero de 2019, de la Directora DIDECO a Directora Administración y Finanzas, derivado al Departamento de Adquisiciones con fecha 15 de febrero de 2019, donde se solicita cotizar productos para compra de insumos para coffee break de las reuniones mensuales de la Red Comunal de Protección Social para el año 2019. Al documento, se adjunta documentación la planificación anual de la Red Comunal de Protección Social 2019, programación anual, nomina de asistentes regulares de la RCPS y especificaciones técnicas de los productos requeridos, con el siguiente detalle: 8 tarros de café instantáneo de 170 gramos cada uno, 3 cajas de 100 unidades de té en bolsa, 5 bolsas de 1 kilo de azúcar blanca granulada, 5 botellas de sucralosa en formato de 180 ml., 50 paquetes de galletas de chocolate, de 135 gr., 100 paquetes de galletas de vainilla, de 120 gr. y 100 paquetes de galletas tipo oblea de cualquier saber de 140 gr.
- E. Se solicita cuatro cotizaciones a proveedores del rubro, los cuales son solicitados a través del correo electrónico del departamento de Adquisiciones, con fecha de envío el día 19 de febrero de 2019 a las 11:23 y fecha de término de recepción de oferta con fecha 20 de febrero de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Universal S.P.A.	76.557.955-4	No responde cotización.
2	Comercial Red Office Limitada.	77.012.870-6	No responde cotización.
3	Sociedad Distribución Global Limitada	76.100.732-7	Responde cotización.
4	Dimerc S.A.	96.670.840-9	No responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Distribución Global Limitada	\$194.180	\$36.894	\$231.074	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°54, de fecha 21 de febrero de 2019, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$250.000- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor: **SOCIEDAD DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: **76.100.732-7**, por un monto total de **\$231.074.- impuestos incluidos**, con despacho incluido, los siguientes productos:

- 8 tarros de café instantáneo de 170 gramos cada uno.
- 3 cajas de 100 unidades de té en bolsa.
- 5 bolsas de 1 kilo de azúcar blanca granulada.
- 5 botellas de sucralosa en formato de 180 ml.
- 50 paquetes de galletas de chocolate, de 135 gr.
- 100 paquetes de galletas de vainilla, de 120 gr.
- 100 paquetes de galletas tipo oblea de cualquier saber de 140 gr.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/PEM/IVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

